

 República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 2017

00 - 16416

Por la cual se efectúa un encargo

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales; y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407, GRADO 07** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra vacante temporal por encontrarse la Titular en situación administrativa de encargo.

2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*

3.- Que **DONATO PEÑA MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 91.344.896 expedida en Piedecuesta, ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Auxiliar de Servicios generales, código 470, Grado 02 de la planta de personal administrativo del Sector educativo pago con recursos del sistema General de Participaciones, y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407, GRADO 07** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.

4.- Que mediante estudio publicado en la página web e intranet el día once (11) de octubre de 2017 y dando cumplimiento al Decreto 346 de 2015 y Decreto No.140 de julio de 2016, se determinó que el Funcionario para acceder al encargo del empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407, GRADO 07** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander es el Señor **DONATO PEÑA MORENO**, cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia.

Que, en mérito de lo expuesto, se

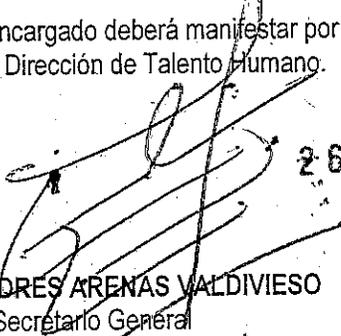
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente resolución, encargar del empleo Auxiliar Administrativo, Nivel Asistencial, Código 407, Grado 07 de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a **Donato Peña Moreno**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.344.896 de Piedecuesta (Sder), mientras dure el encargo de **Rosana Rivera Mendoza**.

ARTICULO SEGUNDO: El Funcionario encargado deberá manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a,


26 OCT. 2017
CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
 Secretario General